



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 016-2025/GG

Lima, 13 ENE. 2025

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO: Resolución de Gerencia General N° 010-2025-GG, de fecha 08 de enero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2025/GG, de fecha 08 de enero de 2025, se designó a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500232, del Servicio de Parques de Lima SERPAR – LIMA;

Que, en la lectura de la parte resolutive, se pudo advertir un error material, toda vez que se señala literalmente que se designe a los responsables de manejo de cuentas bancarias, debiendo ser, se apruebe el Anexo de los responsables del manejo de cuentas bancarias;

Que, al respecto se precisa que, el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: *“Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o solicitud de parte, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”*;

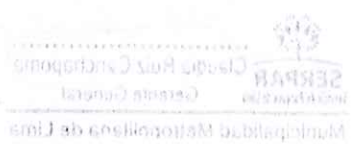
Que, asimismo, el numeral 212.2 del artículo 212° de la referida norma, señala que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original, en ese sentido, se debe proceder a rectificar el error de la misma forma en la que fue expedido;

Que, por los considerandos precedentes, corresponde rectificar el error material incurrido en el artículo primero de la Resolución de Gerencia General N° 010-2025/GG, de fecha 08 de enero de 2025, respecto a la designación de los responsables manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500232, del Servicio de Parques de Lima SERPAR – LIMA;

De conformidad con el artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, numeral 212.2, y con el visto bueno de la Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Tesorería.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECTIFICAR de oficio el error material contenido en el artículo primero de la Resolución de Gerencia General N° 010-2025/GG, de fecha 08 de enero de 2025, en el siguiente término:





DICE:

“**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DESIGNAR** a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500232, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, conforme lo siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE RESPONSABLE	DNI	CARGO
IRIS JEANETTE MUÑOZ AVELLANEDA	Titular	06775273	Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
LOURDES CECILIA TRINIDAD RAMOS	Titular	45829943	Jefe de la Oficina de Tesorería
DAILE FORTUNATO CHINCHANO ACUÑA	Suplente	47624385	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
RICARDO JESUS MENDEZ CARDENAS	Suplente	42799505	Jefe de la Oficina General De Planeamiento, Presupuesto y Modernización

DEBE DECIR:

“**ARTÍCULO PRIMERO.**– **APROBAR** el Anexo de “Responsables del manejo de cuentas bancarias”, obtenido del Aplicativo Informático SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”, mediante el cual se acredita la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500232 Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.”

ARTICULO SEGUNDO.– **PRECISAR** que los demás extremos de la Resolución de Gerencia General N° 010-2025/GG, de fecha 08 de enero de 2025, quedan subsistentes.

ARTÍCULO TERCERO.– **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal Institucional del SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



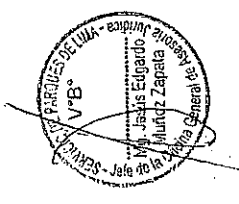
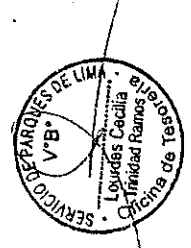

Claudia Ruiz Carchapoma
Gerente General



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

GRUPO :014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD :000 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					CHINCHANO	OTROS CARGOS	
01	47624385	CHINCHANO	ACUÑA	DAILE FORTUNATO	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	VERIFICADO
01	45829943	TRINIDAD	RAMOS	LOURDES CECILIA	TITULAR	TESORERO	JEFE DE OFICINA DE TESORERIA	VERIFICADO
01	42799505	MENDEZ	CADENAS	RICARDO JESUS	SUPLLENTE	DIRECTOR DE	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	VERIFICADO
01	06775273	MUNOZ	AVELLANEDA	IRIS JEANNETTE	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	VERIFICADO



[Signature]
SERPAR
 Claudia Ruiz Ganchapoma
 Gerente General
 Municipalidad Metropolitana de Lima

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

